



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

**JUEVES 2 DE MAYO DE 2024
11:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de abril de 2024.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de Delitos de Violencia Familiar y contra el Patrimonio, suscrita por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura;

b) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente,

c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de sumisión química, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lozano Poveda; y

d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código de Familia para el Estado de Yucatán y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán en materia de Supervisión y Cuidado de las Niñas, Niños y Adolescentes sujetos a Tutela Pública por parte del Estado de Yucatán, suscrita por los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Diputados y Diputadas Gaspar Armando Quintal Parra, Karla Reyna Franco Blanco, Fabiola Loeza Novelo y Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.